

Progreso, 26 de mayo de 2022.-

VISTO: nota presentada por la LIGA REGIONAL DEL SUR de fecha de marzo del corriente año.

RESULTANDO:

- 1) Que en la nota solicita la colaboración de \$ 30.000,00 (pesos treinta mil con 00/100), para que la Liga Regional del Sur, a través del Sr. Richard Jesus Pons Lamela CI 2961371-4 realice gastos varios para la actividades.
- 2) Que se hace necesario contar con la autorización del Concejo para dicho gasto.
- 3) Que en sesión Ordinaria Acta N° 07 del 17 de marzo del corriente año, se aprobó la colaboración mencionada.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

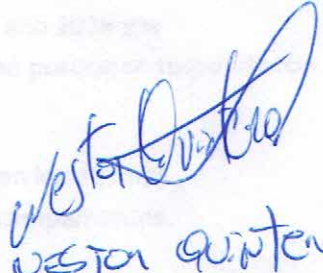
RESUELVE:


- 1) Se autoriza la colaboración de hasta \$ 30,000,00 (Pesos treinta mil con 00/100) a la Liga Regional del Sur, se autoriza al cobro de dicho dinero al Sr. Richard Jesus Pons Lamela CI 2961371-4 .-
- 2) Comuníquese lo resuelto a : Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


FIORELLA MELO
Concejal

VALERIA ANDRADE
Concejal


CLAUDIO DUARTE
Alcalde


MARIANA BAUHOFFER
Concejal


ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal